

RESOLUCIÓN
N° 1941/97

EXPTE. N° 10=17.396/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 607

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza Doctor Eduardo Mestre Brizuela solicita pasajes terrestres -ida y vuelta- y la asignación de viáticos: por el término de un (1) día para el ciudadano Ernesto Bernabel Figueroa (DNI 14.176.066) y de tres (3) días para los ciudadanos Juan José Sallent (DNI. 29.749.707) y Oscar Núñez (DNI. 20.241.729), desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial -los días 31 de julio y 1° de agosto próximo- en los autos 0331-M caratulados "MAZZEI, Carlos José y otros s/infr. ley 23.737"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones nros. 1192/95, 1361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza, anticipo de viáticos y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta, según detalle obrante a fojas 3/5), teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para los testigos mencionados ut-supra, en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos. Cumplido, gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION